



## 1. IDENTIFICACIÓN

1.1. Código de referencia	ES.31201.AGUN/160
1.2. Título	Fondo José María Iribarren
1.3. Fechas	1810-2005
1.4. Nivel de descripción	Fondo
1.5. Volumen y soporte	19 cajas

## 2. CONTEXTO

2.1. Nombre del productor	José María Iribarren
2.2. Historia biográfica	<p>José María Iribarren nació en Tudela el 31 de octubre de 1906y murió Pamplona el 11 de Junio de 1971. Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto. En Madrid estudió dos cursos de Filosofía y Letras. Ejerció como abogado en Tudela hasta la sublevación militar de 1936. En esa misma ciudad fundó en 1932 el semanario <i>Navarra</i>. Al comienzo de la Guerra Civil española ocupó el cargo de secretario político del General Mola. Posteriormente fue Alférez del Cuerpo Jurídico Militar de los sublevados. Al final de la guerra regresó a la abogacía civil, instalándose definitivamente en Pamplona, donde permaneció hasta su fallecimiento.</p> <p>Destacó por sus trabajos paremiológicos y entre sus principales publicaciones están: <i>Estampas tudelanas</i> (1931); <i>Con el general Mola</i> (Zaragoza, 1937); <i>Mola. Datos para una biografía y para la historia del Alzamiento Nacional</i> (1938); <i>Retablo de curiosidades</i>; <i>Zambullida en el habla popular</i> (1940); <i>Navarrerías</i>; <i>Álbum de variedades</i> (1944); <i>De Pascuas a Ramos</i>; <i>Galería religioso - popular - festiva</i> (1946); <i>Vocabulario navarro</i> (1952); <i>El porqué de los dichos</i> (1955); <i>Espoz y Mina. El guerrillero</i> (1965); y <i>Espoz y Mina. El liberal</i> (1967) entre otras.</p> <p>Presidió la sección de Folklore de la Institución Príncipe de Viana. Fue vocal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, académico correspondiente de la Real Academia Española de la Lengua y miembro de la Real Academia de la Lengua Vasca.</p>
2.3. Historia archivística	
2.4. Forma de ingreso	Donado a la Universidad de Navarra.

## 3. CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido	En el Fondo se refleja su labor cultural con sus amplios estudios de folklore y habla popular así como su interés por la historia a través de numerosos documentos dedicados a la Guerra de la Independencia y al Carlismo. El Fondo se completa con numerosos artículos propios, separatas publicadas y correspondencia.
3.2. Valoración, selección y eliminación	Conservación permanente.
3.3. Nuevos ingresos	No están previstos.
3.4. Sistema de organización	Se ha mantenido la ordenación existente, que divide la documentación en tres niveles fundamentales: B.100. Gestión de la relaciones personales G.100. Gestión de la actividad profesional J.100. Gestión de recursos de información



#### **4. CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN**

<b>4.1. Condiciones de acceso</b>	Libre. El derecho fundamental al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, garantizado en el artículo 18 de la Constitución, queda protegido frente a todo género de intromisiones ilegítimas, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 1/82, de 5 de mayo.
<b>4.2. Condiciones de reproducción</b>	Realizadas exclusivamente por el personal del Archivo.
<b>4.3. Lenguas</b>	Castellano. Hay documentos en inglés, francés, italiano y portugués.
<b>4.4. Características físicas y requisitos técnicos</b>	Numerosos dibujos en los márgenes de sus escritos.
<b>4.5. Instrumentos de descripción</b>	Ficha de descripción, inventario y catálogo documental.
<b>7. CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN</b>	
<b>7.1. Nota del archivero</b>	Organización y descripción realizada por Cristina Tejera.
<b>7.2. Reglas o normas</b>	Norma ISAD (G)
<b>7.3. Fecha de la descripción</b>	Agosto de 2009